

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS
(SIPETROL) S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Abril de 2018, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Ernesto Noboa Caamaño s/n y Av. Manuel Córdova Galarza, cantón Quito, provincia de Pichincha; se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ecuatoriana SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS (SIPETROL) S.A. Edwin Alfredo Terán Ribadeneira, Enrique Marcelo Castelo Benalcázar, Rafael Sevilla Andrade en representación del accionista Jorge Leonardo Sevilla Arcos, quien acompaña la respectiva carta poder para comparecer a esta Junta; Pablo Terán Ribadeneira en representación del accionista Pablo Andrés Terán Chicaiza, quien acompaña el respectivo poder para comparecer a esta Junta; siendo el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y, además, renunciando por este hecho a convocatoria previa:

Accionista	No. Acciones y Votos	Capital suscrito en dólares	Porcentaje
Edwin Alfredo Terán Ribadeneira	1'377.000	1'377.000	51.00%
Jorge Leonardo Sevilla Arcos	135.000	135.000	5.00%
Enrique Marcelo Castelo Benalcázar	351.000	351.000,00	13.00%
Pablo Andrés Terán Chicaiza	837.000	837.000,00	31.00%
TOTAL:	2.700.000	2.700.000,00	100%

Cada acción equivale a UN voto.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance Consolidado Sipetrol – Sipenergy, del ejercicio económico año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisaria y del informe de los Auditores Externos.
5. Decisión sobre el destino de las utilidades
6. Nombramiento de los Auditores Externos
7. Nombramiento del Comisario
8. Conocimiento y aprobación del informe anual de actividades para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, año 2017, solicitado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, elaborado por el Oficial de Cumplimiento.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Edwin Terán R.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital, de acuerdo al libro de acciones y accionistas, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se nombra como secretario al Sr. Marcelo Castelo, Gerente de la compañía, y se pasa a tratar el orden del día.

Una vez que se ha leído y aprobado el orden del día, se conoce el punto:

1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2017

Es puesto en consideración de los accionistas de la empresa el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2017. El Presidente mociona su aprobación por parte de los accionistas de la compañía, quienes lo aprueban por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance Consolidado Sipetrol – Sipenergy, del ejercicio económico año 2017.

Es puesto en consideración de los accionistas de la empresa el Balance Consolidado Sipetrol – Sipenergy, del ejercicio económico año 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General

El Presidente de la Junta solicita al Secretario - Gerente General que de lectura al informe de gestión realizada durante el año 2017, mismo que contiene el detalle de las acciones y estrategias a tomar para que la empresa pueda salir de la causal de disolución, y que se resumen a continuación:

El Presidente mociona que se apruebe el Informe del Gerente General, mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria y del informe de los Auditores Externos.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria de lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al informe de los auditores externos, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- Decisión sobre el destino de las utilidades.

De la lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017 se desprende que la compañía tuvo utilidad por \$ 568,825.14

El informe del Gerente General propone que dichas utilidades (descontando el valor de la reserva legal anual) y los otros resultados integrales sirvan para absorber la

✓

pérdida acumulada que Compañía viene acarreado desde el año 2013, con lo que ésta quedaría así:

• Utilidad año 2017	\$ 568,825.14
• Reserva legal año 2017 =	\$ 56,882.51
• Saldo utilidad – reserva legal =	\$ 511,942.63

A éste valor se sumarían los resultados del reavalúo y del estudio actuarial que fueron registrados en el balance del período 2017 en la cuenta Otros Resultados Integrales, y que suman:

\$ 552,487.18

de modo que, el valor total para absorber pérdidas sería: \$ 1'064.429.81

A diciembre 2017, la compañía mantiene una pérdida acumulada de \$ 2'342.413,94. Realizando esta absorción de pérdidas, el valor de la pérdida acumulada quedaría en:

$$\text{\$ 2'342.413,94} - \text{\$ 1'064,429.81} = \text{\$ 1'277.984,13}$$

El valor del capital más las reservas acumuladas al 2017 quedaría en:

• Capital =	\$ 2'700,000.00
• Reserva legal + facultativa acumuladas	\$ 264,558.68
Total	\$ 2'964,558.68

El nuevo valor de la pérdida acumulada \$ 1'277.984,13 es inferior al 50% de capital más reservas acumuladas, equivalente a USD 1'482.279,34. Con esto, la empresa habría salido del causal de disolución.

Todo este proceso de absorción de pérdidas es aprobado por unanimidad.

6.- Nombramiento de los Auditores Externos.

El Presidente de la Junta propone que los auditores externos sean la firma GRANT THORNTON, debido a su experiencia en realizar estos trabajos con Sipetrol; lo cual es aprobado por unanimidad.

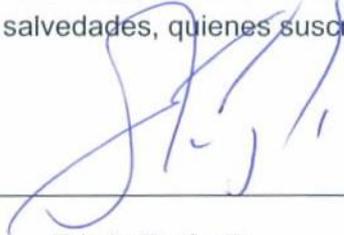
7.- Nombramiento del Comisario.

El Presidente de la Junta propone que la Comisaria de la Empresa sea la Ing. Ivonne Balseca, lo cual es aprobado por unanimidad.

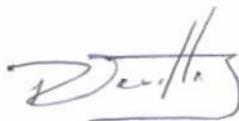
8.- Conocimiento y aprobación del informe anual de actividades para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, año 2017, solicitado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, elaborado por el Oficial de Cumplimiento.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al informe anual de actividades para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo de 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta junta y no habiendo otro asunto a ser tratado, el Presidente declara terminada la sesión a las 16:30 horas. Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General. Una vez leída, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia de lo aprobado.



Edwin Terán R.
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



Rafael Sevilla Andrade
POR EL ACCIONISTA JORGE SEVILLA A.

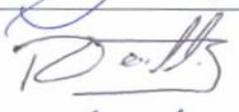
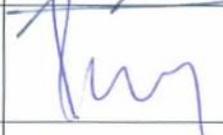


Enrique Marcelo Castelo B.
**SECRETARIO
ACCIONISTA**



Pablo Terán R.
APODERADO DEL ACCIONISTA PABLO TERÁN CH.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS (SIPETROL) S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018

Accionista	No. Acciones y votos	Capital suscrito en dólares	Firma
Edwin Alfredo Terán Ribadeneira	1'377.000	1'377.000	
Rafael Sevilla Andrade, apoderado de Jorge Leonardo Sevilla Arcos	135.000	135.000	
Enrique Marcelo Castelo Benalcázar	351.000	351.000,00	
Pablo Terán Ribadeneira, apoderado de Pablo Andrés Terán Chicaiza	837.000	837.000,00	
TOTAL:	2.700.000	2.700.000,00	

FECHA: 25 de Abril de 2018

CERTIFICO que se encuentra presente el 100% del capital social de la sociedad.



PRESIDENTE

Edwin Teran R.



SECRETARIO

Marcelo Castelo B.

Panamá, 10 de abril de 2018

**Señor
Marcelo Castelo B.
SIPETROL S.A**

De mi consideración,

1. JORGE LEONARDO SEVILLA ARCOS, en mi calidad de accionista en la compañía "SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS (SIPETROL) S.A", autorizo a mi hijo Rafael Sevilla Andrade, para que me represente en la Junta Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada a llevarse a cabo el día 25 de abril del 2018 a las 14h00. Estoy de acuerdo y apruebo lo siguiente: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2017, Balance Consolidado Sipetrol – Sipenergy del ejercicio económico año 2017, Informe del Gerente General, Informe de la Comisaria y del informe de los Auditores Externos, Decisión sobre el destino de las utilidades de acuerdo a lo propuesto por el Gerente General en su Informe de Gestión, Nombramiento de los Auditores Externos, Nombramiento del Comisario, Informe anual de actividades para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, año 2017. Autorizo a Rafael Sevilla Andrade para que a mi nombre lo apruebe en la junta.

Declaro que Rafael Sevilla Andrade, quien ha sido designado mi representante, no es administrador o comisario de la compañía, tal como lo exige el Art. 211 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Jorge Sevilla A.
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SIPENERGY S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2018, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De los Establos No. 208, Edificio Site Center, Torre III, Piso 1, Oficina 108, cantón Quito, provincia de Pichincha; se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ecuatoriana SIPENERGY S.A.: Edwin Alfredo Terán Ribadeneira; Enrique Marcelo Castelo Benalcázar por sus propios derechos como accionista y como representante legal de la compañía Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A.; Diego Xavier Calisto Albornoz como representante legal de la Planta Industrial LACEC CIA. LTDA.; y Alberto Richard Maag Moeckli como representante legal de la compañía SINTOFIL C.A.; siendo el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y, además, renunciando por este hecho a convocatoria previa:

Accionista	No. Acciones y Votos	Capital suscrito en dólares	Porcentaje
Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A.	400	400.00	20%
Edwin Alfredo Terán Ribadeneira	760	760	38%
Enrique Marcelo Castelo Benalcázar	760	760	38%
Planta Industrial LACEC CIA. LTDA.	40	40	2%
SINTOFIL C.A.	40	40	2%
TOTAL:	2000	2000,00	100%

Cada acción equivale a UN voto.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.
4. Los nombramientos, ratificación y/o designación de los miembros de los organismos de la administración de la compañía, comisario, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.
5. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales.

Actúa como presidente de la Junta el señor Edwin Terán R.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital, de acuerdo al libro de acciones y accionistas, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo

dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se nombra como secretario al Sr. Marcelo Castelo, Gerente de la compañía, y se pasa a tratar el orden del día.

Una vez que se ha leído y aprobado el orden del día, se conoce el punto:

1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2017

Es puesto en consideración de los accionistas de la empresa el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2017. El presidente somete a votación la aprobación de estos documentos, los cuales son aprobados por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General

El Gerente General procede a dar lectura al resumen del informe de gestión realizada durante el año 2017, mismo que es sometido a aprobación de accionistas de la compañía, quienes lo aprueban por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

El presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al informe del Comisario, y somete a votación la aprobación del informe, quedando aprobado por unanimidad.

4.- Los nombramientos, ratificación y/o designación de los miembros de los organismos de la administración de la compañía, comisario, o cualquier otro personero conforme al estatuto social de la compañía y fijar o revisar sus honorarios.

- a. El Presidente de la Junta propone que la Comisaria de la Empresa sea la Lcda. Ivonne Balseca Rosales. Por lo expuesto, el presidente somete a votación la moción, quedando aprobada por unanimidad.
- b. Con relación a la fijación de los honorarios del Comisario elegido, administradores y demás integrantes de los organismos de administración, el presidente mociona que se autorice expresamente al Gerente General para que negocie los honorarios respectivos por el desempeño de estas funciones. Por lo expuesto, el presidente somete a votación la moción, quedando aprobado por unanimidad.

5.- Decidir sobre el destino de los beneficios sociales

El presidente señala que se han aprobado los resultados del ejercicio económico del año 2017, en virtud de los cuales, se tiene una pérdida de 4,862.96 USD, debido a que el proyecto Pagshillin está en fase de desarrollo y el proyecto Pugsiloma se encuentra en fase de investigación, por lo que aún no han generado utilidades.

Una vez concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta junta y no habiendo otro asunto a ser tratado, el presidente declara terminada la sesión a las 16:30 horas. Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta

General. Una vez leída, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia de lo aprobado.



Edwin Alfredo Terán R.
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



Enrique Marcelo Castelo B.
**SECRETARIO
ACCIONISTA Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ACCIONISTA SIPETROL S.A.**

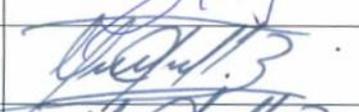
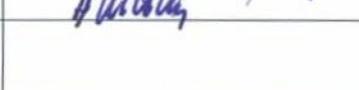


Diego Xavier Calisto Albornoz
**REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ACCIONISTA LACEC CIA. LTDA.**



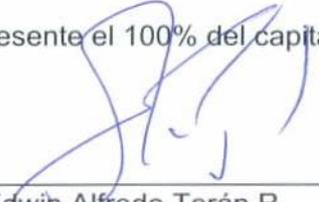
Alberto Richard Maag Moeckli
**REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ACCIONISTA SINTOFIL C.A.**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑÍA SIPENERGY S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018**

Accionista	No. Acciones y votos	Capital suscrito en dólares	Firma
Edwin Alfredo Terán Ribadeneira	760	760,00	
Enrique Marcelo Castelo Benalcázar	760	760,00	
Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A.	400	400,00	
LACEC CIA. LTDA	40	40,00	
SINTOFIL C.A.	40	40,00	
TOTAL:	2000	2000,00	

FECHA: 26 de abril de 2018

CERTIFICO que se encuentra presente el 100% del capital social de la sociedad.



Edwin Alfredo Terán R.
PRESIDENTE



Enrique Marcelo Castelo B.
SECRETARIO